

3899

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

03 OCT 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4245 con fecha 11 de Octubre de 2014, Aprueba convenio de colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y Seguridad Ciudadana y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Deporte 24 Horas NNA".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de agosto de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: PABLO ANDRES BARRA CONCHA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Profesor Educación Física	
Función : Colaboración en el programa Deportes 24 Horas NNA en las siguientes funciones: Encargado Talleres Deportivos.-Evaluación Física y Técnica.- Evaluaciones Conductuales.- Encargado de Asistencia y Participación.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 600.000 1 cuota de \$70.000.-	Monto Total: \$670.000.-
Periodo desde : 01 de agosto de 2014	Hasta: 07 de octubre de 2014
Imputación : 214.05.05.001.001	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 670.000.- (Seiscientos Setenta Mil Pesos); y financiados por el Ministerio del Interior serán de cargo de la cta. 214.05.05.001.001 "Administración de Fondos" del programa de Seguridad Ciudadana – "Deporte 24 Horas NNA"; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



214.05.001.001	P.24 NNA
SALDO INICIAL	\$ 670.000
PREOBLIGACION	\$ 670.000
SALDO FINAL	\$ 0

OBW/xsv